



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 470 - 23**  
**EXPTE N° 6532/23**  
Salta, 20 OCT 2023

**VISTO:** La presentación de la Lic. Adriana Jaremko y Lic. María Graciela Party, docentes de la Catedra de Administración de Personal II de Sede Sur – Metan Rosario de la Frontera, mediante la cual eleva a consideración la propuesta para la realización del Curso de Extensión “Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso de Extensión tiene como objetivos: identificar hechos de violencia laboral de aquellos que no lo son, saber qué debe hacer la empresa frente a hechos de violencia, conocer cómo actuar si se es víctima de violencia laboral, conocer el rol de Ministerio de Trabajo frente a la violencia Laboral, reconocer la importancia de la gestión de Recursos Humanos frente a hechos de violencia en las organizaciones y evaluar las responsabilidades del personal jerárquico frente a hechos de Violencia.

Que la propuesta presentada se ajusta a lo establecido en el Artículo 4º de la Res. CS N° 309/00- Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria, en lo que respecta a: nombre del curso, fines y objetivos, modalidad, programa, cantidad horaria, metodología, sistema de evaluación, conocimientos previos, profesionales a los que está dirigido y bibliografía.

Que del análisis de los CV de las disertantes del curso surge que poseen merituados antecedentes para ser designadas como docentes de la actividad académica mencionada, dando cumplimiento con la reglamentación vigente.

Que se prevé dictar el curso sin percibir aranceles ni honorarios, sin embargo, la facultad deberá cubrir viáticos de las docentes.

Que a fs. 21 obra informe de Dirección de Posgrados y Recursos Propios.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen que obra a fs. 22.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/2023 de fecha 10.10.23, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el dictado del Curso de Extensión “Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales” a cargo de la Lic. Adriana Jaremko y la Lic. María Graciela Party con los lineamientos obrantes en el Anexo de la presente.

**ARTICULO 2º.- AUTORIZAR** la participación como colaboradora del citado curso a la Mg. Sandra Corrales, Directora de la carrera de Lic. en Administración en Sede Sur.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



*-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-*

**RES. CD ECO N° 470 - 23**  
**EXPTE N° 6532/23**

**ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que los certificados a emitir para los miembros participantes del Curso de Extensión, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del equipo docente.

**ARTICULO 4°.- DISPONER** que los docentes responsables del mencionado curso deberán presentar un Informe Final, y elevarlo a la Secretaría de Extensión de esta Facultad para su evaluación.

**ARTICULO 5°.- HAGASE SABER** a la Lic. Adriana Jaremko y a la Lic. María Graciela Party, a la Dirección de Posgrados, a la Secretaría de Investigación y Extensión y otros interesados para toma de razón y demás efectos.

*melg/mac*

**Cra. María Rosa Panza de Miller**  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO  
PROPUESTO DE CURSO DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

<b>1.- TÍTULO DEL CURSO</b>	
Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales	
<b>2.- UNIDAD ACADÉMICA</b>	
Facultad de Ciencias Económicas	
<b>3.- RESPONSABLE DE LA PROPUESTA FORMATIVA</b>	
Apellido y Nombre:	Party, María Graciela Jaremko, Adriana Olga
Teléfono:	15500706 / 154080957
E-mail	<a href="mailto:partymariagraciela@gmail.com">partymariagraciela@gmail.com</a> <a href="mailto:adri_2210@outlook.com">adri_2210@outlook.com</a>
<b>4.- FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA</b>	
<p>El tema de la violencia, en todas sus formas, atraviesa a nuestra sociedad por lo cual todos los docentes deben incorporar en forma transversal esta temática en sus asignaturas. Creemos que desde la cátedra de Administración de Personal II corresponde incorporar esta temática para los futuros profesionales como así también para el público en general. Es importante que cada individuo pueda identificar hechos violentos que pueden presentarse en su lugar de trabajo y saber cómo reaccionar frente a ellos, de manera de trabajar para la erradicación de la violencia laboral en las organizaciones empresariales. Por otra parte, esta propuesta viene a complementar un conjunto de saberes que son requeridos cada vez más, en el mundo laboral a los profesionales de todas las disciplinas.</p>	
<b>5.- OBJETIVOS</b>	
<p>Que los participantes puedan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar hechos de violencia laboral de aquellos que no lo son.</li> <li>✓ Saber qué debe hacer la empresa frente a hechos de violencia</li> <li>✓ Conocer cómo actuar si se es víctima de violencia laboral.</li> <li>✓ Conocer el rol de Ministerio de Trabajo frente a la violencia Laboral</li> <li>✓ Reconocer la importancia de la gestión de Recursos Humanos frente a hechos de violencia en las organizaciones.</li> <li>✓ Evaluar las responsabilidades del personal jerárquico frente a hechos de Violencia.</li> </ul>	





**6.- MODALIDAD – LUGAR, DÍAS Y HORARIOS DE CURSADO**

Presencial de acuerdo al siguiente detalle:

El curso se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, Sede Sur-Rosario de la Frontera, Se tiene previsto el día viernes 06 de octubre de 2023

Clase	FECHA	Duración	TEORÍA		práctica
			TEMA	Actividad	
1	Se estima 06/10/2023	10:30 a 13 horas	Módulo I y II	Clase en vivo	Participación del alumnado con ejemplos
2	Se estima 06/10/2023	14 a 16:30 horas	Módulo III y Guía para elaboración de un spot sobre temas desarrollados	Clase en vivo	Participación del alumnado con ejemplos
Trabajo Final Evaluador		3 horas	Elaboración de un spot referido a temas desarrollados	Trabajo en grupo	

**7.- CONTENIDOS**

Temario Analítico

Módulo 1

Violencia laboral. Su proceso. Las fases de la violencia laboral. Indicadores frecuentes de violencia laboral. Consecuencias de la violencia laboral en las organizaciones. Situaciones que no implican violencia laboral.

Módulo 2

Tipos de violencia: Agresión Física, Acoso psicológica, Acoso sexual, Ciber-acoso, Violencia económica y Violencia simbólica. Organizaciones saludables Vs. Organizaciones tóxicas.

Módulo 3

Compromiso de las organizaciones empresariales. La gestión de Recursos Humanos frente a la violencia laboral. Capacitación. Concientización y Prevención. Detección de casos. Seguimiento. Erradicación. Ministerio de Trabajo. Cláusulas modelos para Convenios Colectivos de Trabajo.

**8.- CARGA HORARIA**

8 horas





<b>9.- METODOLOGÍA DEL DICTADO</b>	
<p>En este curso si bien se desarrolla una base teórica-conceptual, con la proyección de filmas con material proveniente del Ministerio de Trabajo de la Nación la misma se reafirma con aplicaciones prácticas que resultan complementarias de la teoría. Se promoverá la utilización de técnicas que prioricen la dinámica de grupo, alternando exposiciones, discusión de casos, videos y otras estrategias.</p>	
<b>10.- SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	
<p>Desarrollo y elaboración de un spot sobre los temas desarrollados utilizando las TICS. Spot: Anuncio descriptivo breve con fines publicitarios que podrá contar con: Diálogos, 2 voces, dramatización, testimonial, noticioso, musical etc.</p> <p>Se tiene previsto la entrega de certificados a los asistentes que cumplan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 100% de asistencia al curso.</li> <li>✓ Presentación del trabajo grupal</li> </ul> <p>Los certificados serán remitidos por mail a los inscriptos que reúnan los requisitos indicados ut supra.</p>	
<b>11.- CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS</b>	
<p>Por las características del curso, no se requieren conocimientos previos.</p>	
<b>12.- EQUIPO DOCENTE</b>	
<p>Apellido y Nombre: PARTY, María Graciela JAREMKO, Adriana Olga</p>	
<b>13.- DESTINATARIOS</b>	
<p>El curso estará dirigido a los alumnos de Sede Sur de la carrera Lic. en Administración y a la comunidad en General de Rosario de la Frontera, Metan y Zonas Aledañas</p>	
<b>14.- PRESUPUESTO</b>	
<p>No se tiene previsto el cobro de aranceles para poder realizar este curso, pero se requiere la inscripción hasta 05/10/2023. Se estima un presupuesto de \$ 50.000 según el siguiente detalle</p>	
Concepto	Total
Viajes – Pasajes para docentes desde Salta ida y vuelta	\$ 40.000
Gastos de fotocopia/ varios	\$ 5.000
Almuerzo para docentes	\$ 5.000
Total	\$ 50.000





<b>15.- BIBLIOGRAFÍA</b>	
<p>✓ Manual de Concientización y Prevención sobre Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación.</p>	
<b>16.- COLABORACIÓN</b>	
<p>Se cuenta con la colaboración y el apoyo de: Mg. Sandra Corrales – directora de la Carrera de Lic. en Administración – Sede Sur Centro de Estudiantes de Sede Sur</p>	

**Lic. María Graciela Party**

Profesor Adjunto de Adm. de Personal II  
Sede Sur

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.-UNSa



**Lic. Adriana Jaremko**

JTP de Adm. de Personal II  
Sede Sur

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. -UNSa